

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ACUERDOS DE LA IVª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas del día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2º piso, se monitoreó la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos) del año dos mil veintidós, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a instalar y desarrollar esta Sesión, conforme a las convocatorias previamente efectuadas; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintidós, adoptó los siguientes acuerdos:

- Validar, por mayoría, la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos.
- Continuar con la activación del Plan de Trabajo y los Protocolos, conjuntamente con el MINSA, desde la Gerencia de Servicios de Salud, para la desinfección de las Instituciones Educativas, continuar con la vacunación y la atención de los casos detectados. El Dr. Víctor Melgar, elevará un Informe al CODISEC, dando cuenta de las acciones realizadas en la lucha contra el COVID 19, así como del Alerta a la Viruela del Mono.
- Coordinar una reunión con el actual representante del Ministerio Público en el CODISEC de Chorrillos, para tratar lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley 31494, ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.

 Reanudar la Mesa de Trabajo para renovar el convenio interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia Lima Sur con la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA

CODISEC

Lic. RENZO AUGUSTO VALLEJO SCHENONE RESPONSABLE DE SECRETARIA TÉCNICA GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

RAVS/ach cc.; Archivo